

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES
(CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO,
PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a 28 de octubre de 2025

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva, n.º 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de Generación de un Laboratorio Urbano de Sostenibilidad Turística para la Ciudad de Sevilla, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea- Next Generation EU

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO

Múltiples criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta: D.ª Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocal por la Secretaría General: D.ª Natalia Benavides de Arcos.

Vocal por la Intervención General: D.ª Rocío Guerra Macho.

Otros Vocales:

---- D.ª Isabel González Romero, Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.

---- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

---- D.ª Ana M.ª Martín Alés, Jefe del Servicio de la Mujer.

---- D.ª María Ugart Portero, Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi.

---- D.ª Fátima Montenegro Gil, Jefa de Sección del Laboratorio Municipal.

Secretaria:

---- D.ª Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

EMPRESAS PRESENTADAS:

- TECHFRIENDLY S.L con CIF B95886206, con fecha y hora de presentación: 23/10/2025 a las 11:00 horas.
- GRUPO CONSIDERA S.L con CIF B90054065, con fecha y hora de presentación 23/10/2025 a las 12:54 horas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPT5N4ULLDOSCAITGY7PGA	Fecha	30/10/2025 12:32:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPT5N4ULLDOSCAITGY7PGA	Página	1/3



- AUREN CONSULTORES SP, S.L.P., con CIF B87352340, con fecha y hora de presentación 24/10/2025 a las 08:51 horas.
- PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L., con CIF B66585613, con fecha y hora de presentación 24/10/2025 a las 09:43 horas.
- CONSULTORES DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA S.A.(CARSA), con CIF A48228399, con fecha y hora de presentación 24/10/2025 a las 10:40 horas.
- VENTURANTIS S.L., con CIF B19781921, con fecha y hora de presentación 24/10/2025 a las 12:00 horas.
- ACP CERCANIA CONSULTORES S.L., con CIF B86411162, con fecha y hora de presentación 24/10/2025 a las 12:27 horas.
- BALDRICK & MUNITZ S.L., con CIF B17937731 con fecha y hora de presentación 24/10/2025 a las 12:58 horas.
- SCIENCE FOR CHANGE S.L., con CIF B67362392, con fecha y hora de presentación 24/10/2025 a las 16:31 horas.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por los licitadores, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que se procede a la admisión de todas las entidades licitadoras presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de las diferentes entidades, resultando lo siguiente:

Licitadores	Criterio 1. Proposición económica, IVA no incluido	Criterio 2. Incremento de la experiencia profesional del especialista en innovación urbana		Criterio 3. Incremento de la experiencia profesional del mentor/a senior		Criterio 4. Reducción del plazo de ejecución de la fase de evaluación y futura estrategia del laboratorio
		N.º de laboratorios adicionales	Aporta documentación relacionada con la mayor experiencia	N.º de laboratorios adicionales	Aporta documentación relacionada con la mayor experiencia	
TECHFRIENDLY S.L.	130.660,00€	5 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	5 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	4 semanas
GRUPO CONSIDERA S.L.	82.000,00€	15 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	14 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	4 semanas
AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	123.636,37€	5 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	5 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	4 semanas
PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.	129.256,20€	4 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	NO	5 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	NO	4 semanas
CONSULTORES DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA S.A.	100.000,00€	5 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	5 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	4 semanas
VENTURANTIS S.L.	112.368,11€	5 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	NO	5 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	NO	4 semanas
ACP CERCANIA CONSULTORES S.L.	112.466,94€	15 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	13 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	4 semanas
BALDRICK & MUNITZ S.L.	89.900,00€	5 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	5 laboratorios por encima del mínimo exigido en PPT	SÍ	4 semanas
SCIENCE FOR	91.297,20€	10 laboratorios por	SÍ	6 laboratorios por	SÍ	4 semanas

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPT5N4ULLDOSCAITGY7PGA	Fecha	30/10/2025 12:32:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPT5N4ULLDOSCAITGY7PGA	Página	2/3	

CHANGE S.L.		encima del mínimo exigido en PPT		encima del mínimo exigido en PPT		
-------------	--	----------------------------------	--	----------------------------------	--	--

En cuanto a la ofertas económicas presentadas por los licitadores, una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar si las ofertas económicas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, la Mesa de Contratación constata que las ofertas presentadas por las entidades GRUPO CONSIDERA S.L., BALDRICK & MUNITZ S.L. y SCIENCE FOR CHANGE S.L. incurren en valores anormales.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado la documentación administrativa completa y correcta conforme a lo exigido en el PCAP y sus Anexos:

- TECHFRIENDLY S.L.
- GRUPO CONSIDERA S.L.
- AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.
- PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.
- CONSULTORES DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA S.A.(CARSA).
- VENTURANTIS S.L.
- ACP CERCANIA CONSULTORES S.L.
- BALDRICK & MUNITZ S.L.
- SCIENCE FOR CHANGE S.L.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, instar a la unidad tramitadora del expediente para que requiera a las empresas GRUPO CONSIDERA S.L., BALDRICK & MUNITZ S.L. y SCIENCE FOR CHANGE S.L., a fin de que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de costes, o cualquier otro parámetro en el cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

TERCERO. Remitir el expediente al Servicio de Turismo y Actuaciones Integrales a efectos del análisis y valoración de la documentación acreditativa de la ofertas presentadas respecto a los criterios de adjudicación automáticos números 2 y 3, conforme a lo contemplado en el apartado 8 del Anexo I del PCAP y propuesta de clasificación.

CUARTO. Aprobar el acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidencia y la Secretaría en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Fdo.: Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPT5N4ULLDOSCAITGY7PGA	Fecha	30/10/2025 12:32:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPT5N4ULLDOSCAITGY7PGA	Página	3/3	